

LA ENSEÑANZA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA SOBRE LA PERSONA DE CRISTO

Es necesario que hagamos una crítica evaluada de lo que exponen los Testigos de Jehová acerca de la persona de Cristo. Es importante que hagamos esto, en vista de que la confesión de la completa deidad de Jesucristo y de Su igualdad con Dios el Padre siempre ha sido una de las marcas distintivas del Cristianismo.

Un Renacimiento del Arrianismo

Un poco de orientación histórica será lo primero en el orden. Esencialmente, la visión de los Testigos de Jehová de la persona de Cristo es un renacimiento de la herejía Arriana del siglo cuatro D.C. Arrio (quién vivió aproximadamente del 280 hasta 336 D.C.) y sus seguidores (llamados Arrianos), enseñaban que el Hijo, a quien ellos llamaban el Logos o Verbo, tuvo un principio, que el término *engendrar* cuando se aplicaba a la generación del Hijo significa *hacer*, y que por tanto, el Hijo no era de la misma sustancia como el Padre sino una criatura que había sido llamada a la existencia por el Padre [J.N.D. Kelly, *Early Christian Doctrines* (London: Adam & Chass. Black, 1958), Págs. 227-228]. Los Arrianos enseñaban que hubo un tiempo cuando Dios estaba solo y aún no era un Padre [Reinhold Seeberg, *Textbook of the History of Doctrines*, trans. Chas. Hay (Grand Rapids: Baker, 1954), I, 203]. Arrio le atribuyó a Cristo solamente el ser solamente una divinidad subordinada, secundaria, creada. Afirmaba que tales títulos como *Dios* o *Hijo de Dios* cuando se aplicaban a Cristo eran simplemente títulos de cortesía: “Aún si El es llamado Dios”, escribió Arrio, “El no es verdaderamente Dios, sino por participación en la gracia ... también es llamado Dios de nombre solamente”, [Kelly, *op. cit.*, Pág. 229. La cita es de Atanasio *Contra los Arrianos*, I,6]. Hasta este punto, virtualmente hay identidad entre las enseñanzas de Arrio y aquellos Testigos de Jehová de hoy día sobre la persona de Cristo.

No obstante, debiera ser tenido en mente, que también hay diferencias entre las enseñanzas de Arrio y aquellos de la Torre del Vigía. Entre aquellas diferencias pueden ser mencionadas las siguientes: Arrio y los Arrianos enseñaban que Cristo, el ser creado a través de quien Dios hizo el mundo, en el curso del tiempo asumió un cuerpo humano, aunque este era un cuerpo humano sin un alma racional [Kelly, *op. cit.*, Págs. 281,283]. De esta manera, Arrio no concordaría con los Testigos de Jehová en que Cristo, quien era un ángel creado, se convirtió en un simple hombre y dejó de ser un ángel mientras estuvo en la tierra. Arrio sostenía que Cristo continuó siendo el Logos durante su permanencia en la tierra pero asumió un cuerpo humano y dirigió sus actividades; el Logos de esta manera tomó el lugar del alma humana en el ser lo cual resultó de esta unión. Arrio, por tanto, repudiaría la discontinuidad entre los estados prehumanos y humanos de Cristo lo cual está implícito en la Cristología de los Testigos de Jehová. Además, Arrio no negó la personalidad del Espíritu Santo. Enseñó que el Espíritu Santo era una “hipóstasis” o persona, pero que su esencia era completamente diferente a esa del Hijo. Mas tarde los Arrianos ampliaron este pensamiento hasta enseñar que el Espíritu Santo era la más noble de las criaturas producidas por el Hijo al mandato del Padre [*Ibid.*, Págs. 255-256]. Mientras negaban la deidad del Espíritu Santo, los Arrianos no negaron Su personalidad, como lo hacen los Testigos de Jehová. [Por tanto, podría ser observado que, aunque los Testigos de Jehová son básicamente Arrianos en su visión de Cristo y la Trinidad, ciertamente son más heréticos que lo que fueron los Arrianos].

No obstante, sobre la pregunta básica de la igualdad del Hijo con el Padre, los Testigos toman la posición Arriana: El Hijo no es igual al Padre sino que fue creado por el Padre en un punto en el tiempo. Como es bien conocido, la iglesia rechazó la posición Arriana en el Concilio de Nicea en el 325 D.C. El Credo Niceno, redactado por este concilio y aceptado universalmente por los Cristianos hoy día, hizo la siguiente afirmación acerca de la deidad de Cristo:

ANOTACIONES

Creemos ... en un Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, engendrado del Padre, unigénito, eso es, de la sustancia del Padre ... engendrado no hecho, de una sustancia con la del Padre [Kelly, *op. cit.*, Pág. 232].

Por asumir una vez nuevamente la posición Arriana sobre la persona de Cristo, los Testigos de Jehová se han separado a sí mismos del Cristiano histórico. En vista de que la Cristología de la Torre del Vigía es esencialmente Arriana, puede ser notado que uno encuentra en los escritos de Atanasio (295-373 D.C.), el archienemigo del Arrianismo, una efectiva refutación de las enseñanzas de los Testigos acerca de la persona de Cristo. Nótese, por ejemplo, la siguiente declaración: “Aquellos que llaman a estos hombres [los Arrianos] Cristianos están en un error grande y gravoso, como nunca habiendo estudiado la Biblia, ni entendiendo el Cristianismo en absoluto, y en la fe que este contiene” [*Cuatro Discursos Contra los Arrianos*, Discurso I, Sección 1, en los *Padres Nicenos y Pos-Nicenos* (Gran Rapids: Eerdmans, 1953), Segunda Serie, IV, 306]. El añade que llamar a los Arrianos Cristianos es equivalente a llamar a Caifás un Cristiano y reconocer a Judas como estando aún entre los apóstoles [*Ibid.*, I, 2]. Atanasio además comenta que, aunque los Arrianos usan lenguaje Bíblico, y citan frecuentemente la Biblia, su doctrina está de principio a fin sin base Bíblica [*Ibid.*, I, 8] — una declaración que podría con igual propiedad ser hecha acerca de los Testigos de Jehová de hoy día. En otro lugar él acusa a los Arrianos de abrigar el mismo error como ese de los Judíos que crucificaron a Jesús en vista de que los últimos también rehusaron creer que Jesús era verdaderamente Dios, acusándole de blasfemia porque declaró ser igual a Dios [*Ibid.*, III, 27]. Los Arrianos, sostiene Atanasio, son el Judaísmo disimulado con el nombre de Cristianismo [*Ibid.*, III, 28].

Como puede ser esperado, muchos de los pasajes de la Biblia a los cuales apelaron los antiguos Arrianos son también aducidos hoy día por los Testigos de Jehová: pasajes tales como Proverbios 8:22; Colosenses 1:15; Juan 14:28; Marcos 13:32 y así sucesivamente. Una gran parte del Discurso I, todo del II, y la mayoría del III están ocupados con la tarea de refutar la interpretación Arriana de estos pasajes. Aunque hoy día los eruditos Bíblicos no concuerdan con la exégesis de Atanasio, mucho de lo que él dice en estos discursos es aún valioso para nosotros a medida que nos encontramos con la mala interpretación de la Torre del Vigía de estos y pasajes emparentados.

Apelando a Juan 1:3, el cual nos dice que sin el Verbo nada fue hecho, Atanasio pregunta, ¿entonces cómo el Verbo Mismo llegó a existir, si El era una de las “cosas que fueron hechas”? Si, al contrario, todas las cosas fueron hechas a través del Verbo, el Hijo Mismo no puede haber sido hecho, no puede ser una simple obra creada [*Ibid.*, II, 71].

Crítica de la Exégesis de la Torre del Vigía

Procedemos ahora a examinar algunas de las interpretaciones más importantes de la Torre del Vigía de los pasajes Bíblicos dirigidos a la persona de Cristo. Será recordado que los Testigos afirman estar guiados solamente por la Palabra de Dios y de ninguna manera por las opiniones de los hombres. Veamos si su uso de la Biblia en conexión con la supuesta condición de criatura de Cristo apoya su afirmación. [Innecesario decirlo, ningún intento será hecho aquí para dar un examen exhaustivo de la evidencia Bíblica para la deidad de Cristo. El material que sigue es un esfuerzo por refutar la típica interpretación Bíblica que los Testigos aducen para apoyar su propia visión de Cristo.

Pasajes del Antiguo Testamento. Comenzando con los pasajes del Antiguo Testamento, observemos primero un texto al cual apelan los Testigos de Jehová como enseñando que Cristo era un ser creado, Proverbios 8:22 - “Jehová me poseía en el principio, ya de antiguo, antes de sus obras”. En *¿Que Ha Hecho la Religión Por la Humanidad?* este pasaje es citado en la traducción de Moffat, previo a esta cita es hecho el comentario: “En los proverbios de la sabiduría él [el unigénito hijo de Jehová] habla de sí mismo como sabiduría y llama la atención a ser él una creación del eterno Padre celestial” [Comp. *La Verdad Os Hará Libres*, Pág. 43, donde un uso

similar es hecho del pasaje].

Es interesante observar que los antiguos Arrianos también usaron este pasaje para apoyar sus visiones de la persona de Cristo, utilizando la traducción de los Setenta del versículo, “El Señor me creó (*ektise*) ...” [Kelly, *op. cit.*, Pág. 230]. Tanto hicieron los Arrianos con este pasaje, que Atanasio consideró necesario dedicar la mayor parte de su segundo Discurso contra los Arrianos para una exposición de este pasaje [Discurso II, Secciones 18-82].

Aunque Proverbios 8:22 figuró largamente en las controversias Cristológicas de los primeros siglos, la mayoría de los intérpretes modernos concuerdan en que el propósito del autor de Proverbios era aquí no el de dar una descripción dogmática del “origen” de la Segunda Persona de la Trinidad, sino más bien exponer el valor de la sabiduría como una guía a ser seguida por los creyentes. En el empeño de este propósito, el autor presenta una personificación poética de la sabiduría. Por esta sabiduría personificada es hecha la declaración, “Jehová me poseía en el principio, ya de antiguo, antes de sus obras”. El punto del pasaje es que la sabiduría es más antigua que la creación y por tanto, merece ser seguida por todos. Usar Proverbios 8:22 como base para una negación de la eternidad del Hijo — una doctrina claramente enseñada en el resto de la Biblia — es usar el pasaje en una manera no garantizada.

Isaías 9:6 es entendido comúnmente por los Cristianos que es una de las afirmaciones más claras del Antiguo Testamento para la deidad de Jesucristo que es encontrada en alguna otra parte. En la *Traducción del Nuevo Mundo* se lee como sigue: “Porque un niño nos ha nacido, un hijo se nos ha dado; y el regir principesco vendrá a estar sobre su hombro. Y por nombre se le llamará Maravilloso Consejero, Dios Poderoso, Padre Eterno, Príncipe de Paz”. Es reconocido aún por los Testigos de Jehová que este pasaje predice la venida del Mesías. No obstante, los Testigos evaden la clara enseñanza del pasaje cuando dicen, “El [Jesucristo] es un ‘Dios poderoso’, pero no el Dios Todopoderoso quien es Jehová (Isa. 9:6)” [*La Verdad Os Hará Libres*, Pág. 47]. Sin embargo, la realidad de la cuestión es, que la expresión Hebrea aquí traducida *Dios Poderoso* (*‘eel gibboor*) también es usada en Isaías 10:21, donde la *Traducción del Nuevo Mundo* tiene: “El remanente volverá, el remanente de Jacob volverá al Dios fuerte”. Se vuelve claro del versículo 20 de este capítulo que el “Dios Fuerte” a quien el remanente de Jacob es dicho que está a punto de volver no es otro que Jehová, el Santo de Israel. Aún precisamente la misma expresión Hebreo, *‘eel gibboor* en 10:21 y en Isaías 9:6. Si *‘eel gibboor* en 10:21 significa Jehová, ¿por qué alargamiento de la imaginación puede la misma frase en 9:6 ser interpretada para que signifique algo menos que Jehová?

En esta conexión también debe ser observado que la palabra Hebrea *‘eel* en Isaías usualmente indica Jehová, el único Dios verdadero; cuando no lo hace así (en 44:10,15,17; 45:20; 46:6), es usado para describir un ídolo hecho por las manos de los hombres. Ciertamente Isaías no tenía la intención de decir que la venida del Mesías sería un dios ídolo. También debe ser notado que la expresión *‘eel gibboor* es, en la literatura del Antiguo Testamento, una designación tradicional de Jehová — véase Deuteronomio 10:17; Jeremías 32:18 y Nehemías 9:32. [La única diferencia entre estas expresiones y la de Isa. 9:6 es la adición de la palabra *gadool* (significando “grande”), y del artículo definido. No obstante, en Isa. 10:21, el artículo definido también está ausente; sin embargo, inequívocamente la referencia es a Jehová. Comp. *Comentario Sobre las Profecías de Isaías* sobre Isa. 9:6 por Delitzsch]. Somos forzados a concluir que los Testigos de Jehová no han escuchado las Escrituras aquí, sino que simplemente imponen su visión preconcebida de Cristo en la Biblia.

Pasajes del Nuevo Testamento. Probablemente el pasaje mejor conocido del Nuevo Testamento al cual los Testigos apelan es a Juan 1:1, el cual está traducido en la edición de 1987 de la *Traducción del Nuevo Mundo* como sigue: “En [el] principio la Palabra era, y la Palabra estaba con Dios, y la Palabra era un dios”. Nótese que la palabra *Dios* está en inicial mayúscula la primera vez que aparece en el pasaje pero no la segunda vez, y que en la segunda instancia está precedida por el artículo definido.

ANOTACIONES

La impresión que esta traducción trata de transmitir es que la Palabra (Jesucristo) no es Dios sino **un dios** — no igual a Jehová Dios sino una deidad subordinada.

Por vía de refutación, debiera ser observado, primero, que los Testigos de Jehová de esta manera toman una posición politeísta (muchos dioses), afirmando que ahí existe, además de Jehová Dios, alguien que es un dios menor. Sin embargo, esta posición está en conflicto directo con la Biblia, la cual afirma en Deuteronomio 4:35, “A ti... a ti se te ha mostrado, para que sepas que Jehová es el Dios [verdadero]; no hay otro además de él” (TNM); y en 1 Corintios 8:4, “... un ídolo no es nada en el mundo, y que no hay mas que un solo Dios” (TNM). ¿Entonces, cómo pueden los Testigos afirmar que Jesucristo es **un dios**? Para estar seguro, el Nuevo Testamento ocasionalmente habla de otros dioses aparte de Jehová, pero solamente en el sentido de falsos dioses. De esta manera, por ejemplo, en Hechos 28:6 el término **un dios (theon)** describe lo que los habitantes supersticiosos de Malta pensaron que Pablo era después de que habían observado que la víbora no le hizo daño. [Comp. también Hechos 14:11, donde la multitud en Listra es registrada diciendo acerca de Pablo y Bernabé, “... ¡los dioses [hoi theoi] ... han bajado a nosotros!” (TNM)]. Y en Gálatas 4:8 Pablo observa, “Sin embargo, cuando ustedes no conocían a Dios, entonces servían como esclavos a los que por naturaleza no son dioses (theois) (TNM). ¿Tienen los teólogos de la Torre del Vigía la intención de enseñar que Jesucristo es un dios en uno de los dos sentidos ya descritos? Sin embargo, las únicas veces que el Nuevo Testamento habla de dioses (theoi) aparte de Jehová es cuando está describiendo dioses falsos o ídolos. [Podría ser objetado que en Juan 10:34 y 35 el término dioses (theoi) es aplicado a los jueces del Antiguo Testamento. No obstante, ciertamente, los Testigos no tienen la intención de decir que Cristo es un dios solamente en el sentido que estos jueces pudieran ser llamados dioses en vista de que ellos afirman que Cristo es superior a todas las otras criaturas]. Por tanto, por llamar a Jesucristo **un dios**, los Testigos de Jehová ciertamente se están haciendo a sí mismos culpables de idolatría y politeísmo.

En un apéndice encontrado en las páginas 1578-1579 de su *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras* (publicada en 1987), los editores de la Torre del Vigía explican por qué ellos han traducido Juan 1:1 como lo hicieron. Hacen claro que cuando la palabra **theos** (la palabra Griega para Dios) aparece primero en este versículo, aparece con un artículo definido (**pros ton theon**), mientras que cuando aparece la segunda vez, no tiene el artículo definido (**kai theos hen ho logos**). Los editores continúan justificando su traducción, “y la Palabra era un Dios”, por medio de decir,

...La construcción del sustantivo con artículo señala una identidad, una personalidad, mientras que el complemento predicativo en singular y sin artículo que precede al verbo señala a una cualidad de alguien... (Pág. 1579).

En refutación, sea declarado enfáticamente que esta observación sencillamente no es verdad.

En el artículo sobre **theos** en los léxicos Griego-Inglés mas recientes del Nuevo Testamento, es dicho que **theos** es usado en el Nuevo Testamento:

“... completamente predominante del Dios verdadero, algunas veces con el artículo, otras veces sin el artículo”

Wm. F. Arndt y F. Wilbur Gingrich,
Léxico Griego-Inglés del Nuevo Testamento
(Chicago: University of Chicago Press, 1957), Pág. 357.

En realidad, los Testigos de Jehová no siguen la regla mencionada arriba por ellos mismos en su *Traducción del Nuevo Mundo*. En el mismo capítulo en que Juan 1:1 es encontrado, por ejemplo, la palabra **theos** aparece al menos otras cuatro veces sin el artículo definido, y no obstante, en cada caso es traducida **Dios**, no **un dios**. En Juan 1:6 leemos, en la *Traducción del Nuevo Mundo*, “Se levantó un hombre que fue enviado como representante de Dios; su nombre era Juan”. En vista de que el Griego tiene **para theou** (no artículo definido), los Testigos, para ser consistentes

con su observación acerca de la función del artículo definido, debieran traducir: “enviado como representante de **un dios**”. Sin embargo, ellos traducen aquí el **theos** sin artículo por **Dios**. En el versículo 12 la expresión **tekna theou** (nuevamente el **theos** sin artículo) es traducido “hijos de Dios”, y en el versículo 13 las palabras **ek theou egenneetheesan** son traducidas “... nacieron ... sino de Dios”. ¿Por qué no “hijos de **un dios**, y “nacieron sino de **un dios**? En el versículo 18 leemos: “A Dios ningún hombre lo ha visto jamás ...” Pero el Griego nuevamente tiene el **theos** sin artículo: **Theon oudeis heoraken**. ¿Por qué los Testigos no traducen, “a **un Dios** ningún hombre lo ha visto jamás ...” Lo anterior hace claro que los Testigos de Jehová realmente no creen su propia declaración acerca del artículo y de la construcción del sustantivo sin el artículo en vista de que no siguen esta regla en su propia traducción. Estamos obligados a concluir que ellos traducen Juan 1:1 como lo hacen, no sobre la base de un estudio gramatical cuidadoso de la Biblia, sino sobre la base de sus propias presuposiciones doctrinales.

En la construcción particular en la que aparece **theos** en la última parte de Juan 1:1, este funciona como un sustantivo predicado precediendo al verbo copulativo **hen**, significando **era**. Los autores del apéndice aluden a lo anterior conteniendo que la ausencia del artículo antes del sustantivo predicado en Juan 1:1 indica que el sustantivo predicado designa meramente la clase a la que el sujeto está referido y excluye la idea de que la Palabra [o Verbo] es el mismo Dios como el Dios con quien es dicho que está (Pág. 1579).

No obstante, en respuesta, debiera ser observado que, acorde a un reconocido erudito Griego,

Un predicado nominal definido tiene el artículo cuando este sigue al verbo; este no tiene al artículo cuando precede al verbo. El versículo de abertura del evangelio de Juan contiene uno de los muchos pasajes en donde esta regla sugiere la traducción del predicado como un sustantivo definido ... La ausencia del artículo [antes de **theos**] no hace al predicado definido, indefinido o cualitativo cuando este precede al verbo; es indefinido en esta posición únicamente cuando el contexto lo demanda. El contexto no hace tal demanda en el Evangelio de Juan, pero esta declaración no puede ser considerada como extraña en el prólogo del evangelio el cual alcanza su clímax en la confesión de Tomás [Juan 20:28, “Señor mío, y Dios mío”].

Ernest C. Colwell, “Una Regla Definida Para el Uso del Artículo en el Griego del Nuevo Testamento”, *Journal of Biblical Literature*, LII (1933), 13,21.

A la luz de la regla de Colwell, un artículo definido no es necesario antes del segundo **theos** en Juan 1:1 para hacerlo definido. En realidad, los Testigos mismos testifican la validez de la regla de Colwell en su traducción de Juan 19:21, el cual en la *Traducción del Nuevo Mundo* se lee como sigue: “Pero los sacerdotes principales de los judíos empezaron a decir a Pilato: ‘No escribas: “El rey de los judíos”, sino que él dijo: “Soy rey de los judíos”’. Aunque en la primera parte del versículo la palabra para rey tiene el artículo definido (**ho basileus**) en la última parte de la palabra aparece sin el artículo definido (**basileus eimi toon Ioudaioon**). La construcción aquí es totalmente paralela a esa en Juan 1:1, en vista de que **basileus** es sustantivo predicado, precediendo al verbo copulativo **eimi** (Soy). Por tanto, en concordancia con el plan de acción anterior, los traductores de la torre del Vigía deberían haber traducido estas palabras: “Soy **un rey** de los judíos”. No obstante, completamente inconsistentes, consideran aquí el sustantivo predicado definido, aunque falte el artículo definido: “Soy rey de los judíos”. ¿Entonces, por qué no consideran el sustantivo predicado definido en Juan 1:1?

La respuesta no es difícil de encontrar. Los mismos Testigos de Jehová nos dicen por qué han adoptado su traducción de Juan 1:1 en la página 774 de su edición de 1951 de la *Traducción del Nuevo Mundo*:

...Es presuntuoso decir ... que la frase debiera ser traducida “y la Palabra era

ANOTACIONES

Dios”. Eso significaría que la Palabra era el Dios con quien la Palabra fue dicho que estaba. Esto es irrazonable; porque ¿cómo puede la Palabra estar con el Dios y al mismo tiempo ser ese mismo Dios?

Los Trinitarios responderán que, aunque la relación entre el Padre y el Hijo no es racionalmente explicable, no obstante, no es contraria a la razón. Si el Dios trino consiste de tres Personas en un Ser, el Hijo puede estar con Dios y ser Dios.

En este momento es llamada la atención del lector a lo que es quizás la más clara refutación erudita jamás escrita de las enseñanzas de la Torre del Vigía sobre la persona de Cristo: *Los Testigos de Jehová y Jesucristo*, por Bruce M. Metzger, Profesor del Lenguaje y la Literatura del Nuevo Testamento en el Princeton Theological Seminary. En este artículo de 20 páginas el Profesor Metzger aduce varios pasajes de la Biblia los cuales prueban la completa deidad de Jesucristo y luego procede a atacar las traducciones y exégesis de los Testigos de Jehová de un número de pasajes del Nuevo Testamento tratando con la persona de Cristo.

El profesor Metzger muestra, por ejemplo, en las páginas 76-77 de este artículo que los Testigos sin ninguna garantía han insertado la palabra *otras* cuatro veces en su traducción de Colosenses 1:15-17. La última parte del versículo 16, por ejemplo, que en la Reina-Valera se lee como sigue, “... todo fue creado por medio de él y para él”, ha sido traducida por los Testigos de Jehová como sigue: “... Todas las [*otras*] cosas han sido creadas mediante él y para él”. En vista de que la palabra *otras* no se encuentra en el texto Griego en ninguno de estos lugares, Metzger concluye que la palabra simplemente ha sido insertada por los traductores “para hacer que el pasaje se refiera a Jesús como siendo una parte con las otras cosas creadas”. Vemos nuevamente que los Testigos han contrabandeado su propia teología en sus traducciones. En la edición de 1987 de la *Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras* la palabra *otras* ha sido colocada dentro de corchetes en estas cuatro ocasiones. En la página 7 de su edición de 1987 leemos, “Los corchetes simples [] encierran palabras que se han insertado para completar el sentido del texto en español”. Aunque la adición de corchetes hace claro que la palabra *otras* no se encuentra en el original, la retención de la palabra en la edición revisada indica que la interpretación fundamental de esta mala traducción no ha sido repudiada.

En la página 78 uno encuentra una discusión de la traducción de la Torre del Vigía de Filipenses 2:6, “quien [Cristo], aunque existía en la forma de Dios, no dio consideración a una usurpación, a saber, que debiera ser igual a Dios”. La impresión dada por esta traducción es que Cristo no era igual a Dios y que aún menospreció tal igualdad. Metzger procede a demostrar que tal traducción reposa sobre un mal entendimiento del Griego.

Siguiendo, el Dr. Metzger indica que la *Traducción del Nuevo Mundo* obscurece la clara afirmación de dos pasajes del Nuevo Testamento para la deidad de Cristo: Tito 2:13 y 2 Pedro 1:1 (Pág. 79). Cita la regla de Granville Sharp que cuando el Griego *kai* (y) “conecta dos sustantivos del mismo caso, si el artículo precede al primer sustantivo y no se repite antes del segundo, el último siempre se refiere a la misma persona que está expresada o descrita por el primer sustantivo”. Sobre la base de este principio de la gramática Griega, Metzger afirma que Tito 2:13 debe ser traducido, “... la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo”; y que 2 Pedro 1:1 debe ser traducido, “... por la justicia de nuestro Dios y Salvador Jesucristo”.

En las páginas 79-80 Metzger crítica la traducción del *Nuevo Mundo* de Apocalipsis 3:14, la cual hace que el Cristo exaltado se refiera a Sí mismo como “el principio de la creación por Dios”. El señala que “por Dios” habría requerido la preposición *upo*, mientras que el Griego tiene el caso genitivo, *tou Theou*, el cual significa *de Dios* y no *por Dios*. El pasaje, concluye Metzger, no enseña que Cristo fue creado por Dios, sino mas bien que El es el origen o la fuente primaria de la creación de Dios.

En las páginas 81-82 Metzger se dedica a los pasajes que parecen enseñar una

subordinación de la persona del Hijo al Padre. Aclara, por ejemplo, que Juan 14:28, "... el Padre mayor es que yo", no tiene la intención de describir una subordinación permanente del Hijo al Padre, sino que describe más bien la condición de Cristo mientras estaba en el estado de humillación en contraste a la gloria celestial que El estaba a punto de recibir.

Cristo como el Hijo de Dios. Una de las publicaciones de los Testigos de Jehová en la que fue expuesta y publicada su visión de la persona de Cristo es un tratado de 64 páginas publicado en 1962, titulado "**El Verbo**" — *¿Quién Es? Según Juan*. Aunque mucho de lo que es encontrado en este tratado simplemente repite lo que ya había sido enseñado en las primeras publicaciones, son hechos uno o dos puntos que requieren alguna atención. Los autores afirman que el título **Hijo de Dios**, atribuido a Cristo por Juan el Bautista, Natanael, Juan el apóstol, Marta, y los Judíos, implicaba que Cristo no era la Segunda Persona de la Trinidad sino una persona inferior a Dios el Padre (Págs. 19-20; 24 y Sigs.). En prueba de esta contención los autores aducen la discusión de Cristo con los Judíos quienes habían tomado piedras para apedrearlo, registrado en Juan 10. Aunque Jesús dijo aquí, "Yo y el Padre somos uno", contienden los autores, el no declaró ser igual al Padre, sino que más bien declaró ser menos que Dios (Págs. 25-26). Aunque el Antiguo Testamento hablaba de ciertos jueces como "dioses" (versículo 35 de Juan 10, refiriéndose al Salmo 82:6), Jesús, es dicho, declaró aquí ser solamente el **Hijo** de Dios; en consecuencia, los Judíos estaban completamente equivocados cuando pensaron que Cristo estaba blasfemando (Págs. 27-28).

Por vía de refutación debiera ser señalado primero que, acorde a Juan 5:18, los Judíos procuraron matar a Jesús "... porque no solo quebraba el sábado, sino que también llamaba a Dios su propio Padre, haciéndose igual a Dios" (TNM). Por tanto, los Judíos, no entendían la expresión **Hijo de Dios** como aparentemente lo hacen los Testigos de Jehová. Para los últimos, el término significa alguien inferior al Padre. No obstante, para los Judíos de los días de Jesús, el término era interpretado como significando completa igualdad con el Padre, y era sobre la narración de esta afirmación que ellos procuraban matarlo. Acorde a Lev. 24:16 uno que blasfemara el nombre de Jehová debía ser muerto por apedreamiento. En vista de esto, a los ojos de los Judíos, Jesús era un simple hombre, su declaración de igualdad con el Padre fue considerado blasfemia por ellos — un pecado digno de la pena de muerte.

Este punto se vuelve más claro cuando comparamos Juan 10:33 con 10:36. En el primer versículo leemos, "Los judíos contestaron: No por obra excelente te apedreamos [a Jesús], sino por la blasfemia, sí, porque tú, aunque eres hombre, te haces a ti mismo un dios" (TNM). [Aquí la TNM es completamente engañosa. A la luz de Juan 5:18, citado arriba, de lo que los Judíos acusaron a Jesús fue de la declaración de ser igual a Jehová Dios. Aunque el artículo definido está ausente antes de *theon* en 10:33 (aparece solamente en p⁶⁶, *prima manus*), se encuentra en 5:18, donde también es declarado la razón por la que los Judíos procuraban matar a Jesús: se hacía a sí mismo igual a Dios (*too theoo*). 10:33 debiera, por tanto, ser traducido como en las versiones estándares: "te haces Dios"]. El último pasaje se lee, "¿Me dicen ustedes a mí, a quien el Padre santificó y despachó al mundo: 'blasfemas', porque dije: Soy Hijo de Dios?" (TNM). Colocando estos dos versículos juntos (si traducimos el versículo 33 como en las versiones estándares), vemos que el llamarse Cristo a sí mismo el Hijo de Dios era interpretado por los Judíos como una declaración de igualdad con el Padre.

Además, cuando Jesús fue procesado por Caifás, se le preguntó, "¿Por el Dios vivo te pongo bajo juramento de que nos digas si tú eres el Cristo el Hijo de Dios!" (Mat. 26:63, TNM). Después que Jesús hubo contestado esta pregunta afirmativamente, el sumo sacerdote es registrado diciendo, "¿Ha blasfemado! ¿Qué más necesidad tenemos de testigos?" (v.65, TNM). Obviamente, el sumo sacerdote entendió la expresión **Hijo de Dios** como significando completa igualdad con el Padre en vista de que llamó la asunción de este título por parte de Cristo como blasfemia. Si Jesús por el término **Hijo de Dios** quiso decir algo menos que igualdad con el Padre, por Su respuesta afirmativa sería culpable de declarar una falsedad, en vista de que para el Sanedrín este título significaba tal igualdad. Ciertamente, Si Jesús no tenía la intención de que Sus

ANOTACIONES

palabras fueran entendidas como significando lo que el sumo sacerdote y el resto del Sanedrín pensaron que significaba, pudo y debió haber corregido el entendimiento de ellos de estas palabras.

Cuando Jesús apareció antes Pilato, después del proceso ante Caifás, los Judíos dijeron al gobernador, “Nosotros tenemos una ley, y según la ley debe morir, porque se hizo hijo de Dios” (Juan 19:7, TNM). [No nos es dicho por qué en este caso la TNM no inició con mayúscula la palabra *hijo*, mientras que en Mat. 26:63, dando la pregunta del sumo sacerdote a Jesús, la palabra *hijo* es iniciada con mayúscula]. Nuevamente, es cristal claro que los Judíos entendían la expresión *Hijo de Dios*, la cual Jesús reconocía como descriptiva de sí mismo, como significando nada menos que completa igualdad con el Padre. ¿Es probable, ahora, que los Testigos de Jehová de hoy día sepan mejor lo que Jesús declaraba ser, cuando se llamó a sí mismo el Hijo de Dios, que los Judíos que eran Sus contemporáneos?

Cristo Como el Objeto Correcto de Adoración. ¿Qué hacen los Testigos de Jehová con lo que es quizás la más clara afirmación directa de la deidad de Cristo en el Nuevo Testamento, las palabras de Tomás del Jesús resucitado, “¡Señor mío, y Dios mío!” Cuatro páginas de “*El Verbo*” — *¿Quién Es? Según Juan* son dedicadas a una exposición de este pasaje (Págs. 48-51). No obstante, antes de evaluar la interpretación de este pasaje en este tratado, debemos observar primero lo que el resto del Nuevo Testamento enseña acerca de Cristo como un objeto correcto de adoración.

La palabra Griega *proskuneoo*, usualmente traducida adorar, es usada algunas sesenta veces en el Nuevo Testamento. Ocasionalmente podría designar el respeto dado por un hombre que es su superior, como en Mateo 18:26, donde la Reina-Valera traduce “le suplicaba”. La palabra es usada en Apocalipsis 3:9 para describir la honra que sería rendida a la iglesia en Filadelfia por aquellos que eran de la sinagoga de Satanás.

No obstante, la palabra *proskuneoo* es usada mucho más frecuente para describir la adoración de Dios. Es usada así en los siguientes pasajes: Mateo 4:10; Lucas 4:8; Juan 4:21-24; 1 Corintios 14:25; Apocalipsis 4:10; 7:11; 14:7; 19:4,10; 22:9. En efecto, Cristo mismo afirma con inequívoca claridad que la adoración en el sentido de veneración religiosa solo puede ser ofrecida a Dios. Porque cuando el diablo le pide a Jesús que se postre y lo adore (*proskuneoo*), Jesús responde, “... Es a Jehová tu Dios a quien tienes que adorar (*proskuneoo*), y es solo a él a quien tienes que rendir servicio sagrado” (Mat. 4:10, TNM). [Jesús está citando aquí Deut. 6:13, donde el Hebreo tiene *Yahweh Eloheykha*, Jehová tu Dios. En efecto, en el pasaje de Mateo y en el pasaje paralelo en Lucas (4:8), Cristo es registrado como habiendo añadido una palabra que no aparece en el Hebreo: la palabra *solo* (TNM). De esta manera, Cristo hace el mandamiento aún más explícitamente exclusivo que lo que está en Deuteronomio]. Por tanto, sobre la base de estas palabras de Jesús, debiera ser claro que, si Jesucristo no es el mismo ser como Jehová, no podría ser adorado por los hombres. Los Testigos de Jehová enseñan que Jesucristo no es el mismo ser como Jehová. Por consiguiente, debiéramos esperar encontrar al Nuevo Testamento prohibiendo la adoración de Cristo. Si embargo, al contrario, encontramos que en el Nuevo Testamento la adoración de Cristo no solo es permitida sino alabada.

Por vía de negación, deberíamos observar que la adoración de ciertos individuos aparte de Jehová o Cristo está específicamente prohibida. Como ya vimos, Jesús rehusó adorar al diablo. En el libro de Apocalipsis la adoración de la bestia — un símbolo apocalíptico del poder mundano anticristiano — es considerado el epítome de la rebelión contra Dios, castigable con el tormento eterno (Apoc. 14:9-11). En tres ejemplos específicos en el Nuevo Testamento, la adoración que es ofrecida a individuos solamente es rechazada por ellos. Cuando Cornelio se postró para adorar a Pedro, el último rehusó ser honrado, diciendo, “... yo mismo también soy hombre” (Hch. 10:25-26, TNM). Cuando Juan el apóstol se postró para adorar al que le había estado hablando, el último le dice, “¡Ten cuidado! ¡No hagas eso! Yo simplemente soy coesclavo tuyo y de tus hermanos que tienen la obra de dar testimonio de Jesús. Adora a Dios ...” (Apoc. 19:10, TNM). Y cuando Juan nuevamente se postra para adorar,

esta vez ante los pies del ángel que le había estado mostrando estas cosas que había visto, el ángel dice, “¡Ten cuidado! ¡No hagas eso! Yo simplemente soy coesclavo tuyo y de tus hermanos que son profetas, y de los que están observando las palabras de este rollo. Adora a Dios” (Apoc. 22:10, TNM). Nótese que en los últimos dos pasajes es afirmado explícitamente que Juan no podía adorar criaturas ¡sino que podía adorar solamente a Dios! [En cada pasaje aludido en esta sección, la palabra Griega para adorar es *proskuneoo*].

Ahora, ¿qué acerca de Jesucristo? ¿Hay alguna indicación en el Nuevo Testamento de que Cristo le prohibió a las personas que lo adoraran, como lo hicieron Pedro y el ángel? ¿En algún momento Cristo le dijo a alguien: “No me adores por soy solamente una criatura. Adora a Dios pero no me adores a mí”? No hay tal indicación. Al contrario, encontramos numerosos ejemplos donde las personas adoran a Cristo; en algunos de estos la adoración es recomendada o reconocida como evidencia de verdadera fe, y en ninguno de estos es prohibida esta adoración.

Miremos algunos de estos ejemplos. El leproso es descrito en Mateo 8:2 adorando a Jesús. [La TNM traduce aquí el verbo *proskuneoo* como *rendir homenaje*, aunque en muchos de los pasajes previamente discutidos tradujo este verbo con la palabra *adorar*. En la página 9 de la edición de 1951 de la *Traducción del Nuevo Mundo de las Escrituras Griegas Cristianas*, es dicho, “A cada palabra principal [del Nuevo Testamento] le hemos asignado un significado y hemos mantenido ese significado hasta donde el contexto lo permitió”. No obstante, en el caso de la palabra *proskuneoo*, los traductores de la TNM no le han asignado el mismo significado desde el principio hasta el fin; algunas veces traducen esta palabra *adorar*, y algunas veces *rendir homenaje*. Por supuesto, será concedido que hay casos en el Nuevo Testamento donde *proskuneoo* no significa adoración en todo el sentido de la palabra (por ej., en Mat. 18:26; en Marc. 15:19, y probablemente en Apoc. 3:9). Pero la cuestión es si los Testigos de Jehová son garantizados en usar la expresión más débil, *rendir homenaje*, en cada caso donde *proskuneoo* es usado en conexión con Jesús. Uno sospecha que no es la gramática sino las consideraciones teológicas las que los han llevado a traducir el verbo en esta forma]. Un principal, identificado por otros sinópticos como Jairo, es registrado como adorando a Jesús (Mat. 9:18). Después que Jesús hubo caminado sobre el agua y aquietado el viento, es dicho que los discípulos lo adoraron, diciendo, “... Verdaderamente eres Hijo de Dios” (Mat. 14:33). [Aunque la TNM tiene nuevamente *rindieron homenaje* antes que *adoraron*, es completamente claro que la honra mostrada a Cristo por los discípulos en este momento no era una simple condescendencia a una criatura superior, sino la adoración de uno reconocido como igual a Dios. Al principio, Mateo había registrado las palabras del Padre en el bautismo de Jesús: “Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia” (3:17). A la luz de estas primeras palabras, a la luz del monoteísmo Judío, y a la luz de lo que fue dicho acerca del entendimiento Judío de la expresión *Hijo de Dios*, ciertamente nada menos pudo haber significado aquí que la adoración de Cristo como uno que era Dios]. La mujer cananita adoró a Jesús, diciendo: “¡Señor, socórreme!” (Mat. 15:25). El hombre que nació ciego, habiendo sido informado por Jesús que El era el Hijo del hombre, dijo, “Creo, Señor; y le adoró” (Juan 9:35,38). [Aunque el texto de la Reina-Valera tiene aquí *Hijo de Dios, Hijo de hombre* es encontrado en los manuscritos más antiguos, y es por tanto, la mejor lectura. No obstante, es completamente evidente del contexto, que lo que es indicado aquí por *proskuneoo* no es un simple respeto por una persona en autoridad, sino adoración religiosa — la adoración que es, en efecto, un acto de fe]. Después de la resurrección de Jesús, de las mujeres que corrieron de la tumba vacía y de los discípulos en el monte en Galilea es dicho que adoraron a Jesús (Mat. 28:9-17). En cada uno de los casos anteriores es usada la misma palabra que es usada de la adoración de Dios: *proskuneoo*. En cada uno de los casos anteriores Jesús condescendentemente recibió la adoración rendida a El, y en ningún momento le dijo a alguno que no lo adorara. Y sin embargo, este es el mismo Jesús que había dicho a Satanás, “Al Señor tu Dios adorarás, y a él solo servirás” (Mat. 4:10). Y el mismo Nuevo Testamento que prohíbe claramente la adoración de una criatura — aún de una criatura angelical — ambos permiten y aprueban la adoración de Jesucristo. ¡Ciertamente aquí está una prueba clara de la deidad de Cristo!

ANOTACIONES

A todo esto los Testigos de Jehová podrían contestar: el homenaje que fue mostrado a Jesús por estos varios individuos era solamente una clase de respeto mostrado a una criatura superior, y no implica que Jesús era Dios. ¿Cómo contestaremos esta objeción?

Será concedido que la palabra *proskuneoo* cuando se usó por los escritores del Nuevo Testamento no siempre designó la adoración de Dios. Como hemos visto, ocasionalmente podría ser usada de un acto de respeto pagado a una criatura. Pero es claro de las propias palabras de Jesús, así registradas en Mateo 4:10, que cuando *proskuneoo* designa un acto de veneración religiosa, significa *adoración*, y que tal adoración como es descrita por esta palabra puede ser ofrecida *solamente a Dios*. Y también será claro a cualquiera que se tome la tarea de estudiar los casos ya nombrados que el acto descrito en estos pasajes por *proskuneoo* no era menos que la veneración religiosa. [Aunque esto no está específicamente declarado en los ejemplos del leproso y Jairo, será recordado que ambos hombres se postraron a sí mismos delante de Jesús porque creían que El podía obrar un milagro para ellos. Aunque este acto ni aún puede haber sido una expresión de verdad, de la fe salvadora en ese momento, ciertamente era un acto de veneración religiosa en cada caso. Uno podría oponerse diciendo que los apóstoles, que eran solamente humanos, también obraron milagros. Cierto, pero las personas no se postraron a sí mismas delante de los apóstoles en adoración. Cuando una persona empezó a hacerlo así, fue reprendida (Hch. 10:25-26)].

Además, debiera ser notado que, acorde a la enseñanza de la Torre del Vigía, mientras Jesucristo estuvo en la tierra era solamente un hombre, el equivalente exacto de Adán antes de la caída. Cuando Pedro le dijo a Cornelio que no lo adorara (Hch. 10:25-26), el primero dio como su razón para rehusar esta adoración: "... yo mismo también soy hombre" (TNM). Aquí la *Traducción del Nuevo Mundo* vierte *proskuneoo* por *rendir homenaje*. Ahora, si Pedro le había dicho a alguien que no le rindiera homenaje porque él era solamente un hombre, ¿con qué derecho pudo Jesucristo, quien acorde a las enseñanzas de la Torre del Vigía era solamente un hombre, recibir homenaje de las personas sin reprenderlas?

Después de la resurrección de Jesús, así lo enseñan los Testigos, se convirtió en una criatura espíritu, de un estado mas elevado que el que había sido cuando vivió en la tierra como hombre, pero aún solamente una criatura. La vida que él disfruta ahora no es la vida de una Persona divina con una naturaleza humana sino la naturaleza de un ángel exaltado llamado Miguel. No obstante, en Apocalipsis 22:9, el ángel quien había estado hablando a Juan le dijo más tarde que no se postrara ni lo adorara (*proskuneoo*), sino que adorara (*proskuneoo*) solamente a Dios. Si Cristo después de su resurrección era solamente un ángel — el más alto, para estar seguros, que los otros ángeles, pero menos que Dios — ¿cómo pudo aceptar la adoración (*proskuneoo*) de las mujeres y los discípulos sin reprenderlos?

Todos estos ejemplos en los que Jesús fue adorado llegó a un clímax en la adoración de Tomás registrada en Juan 20:28. Cuando Tomás vio a Jesús la semana después que había expresado incredulidad en la resurrección de Jesús, le dijo, "¡Mi Señor y mi Dios!" (TNM). Si Jesús no era Dios, debería haber reprendido a Tomás en este momento. Sin embargo, en lugar de reprenderlo, Jesús alabó a Tomás diciendo: "¿Porque me has visto has creído? Felices son los que no ven y sin embargo creen" (v.29, TNM). Ciertamente aquí está una prueba indisputable que Jesús reconoció a Sí mismo ser Dios y no solamente lo permitió sino que animó a los creyentes a adorarlo como tal.

¿Qué harán ahora los Testigos de Jehová con este versículo? En una ocasión un Testigo que vino a la puerta del autor afirmaba que cuando Tomás dijo, "Mi Señor", él estaba mirando a Jesús, pero que cuando dijo, "mi Dios", estaba mirando al cielo y dirigiéndose al Padre. No obstante, como lo señaló el profesor Metzger, las palabras introductorias hacen esta interpretación imposible: "Tomás le dijo [eso es, a Jesús]: '¡Mi Señor y mi Dios!'" (TNM).

En "*El Verbo*" — *¿Quién Es? Según Juan* los Testigos ahora conceden que Tomás dijo todas estas palabras a Jesús. No obstante, continúan y afirman que si Tomás hu-

biera querido decir que Jesús era el único Dios verdadero, Jesús ciertamente lo habría reprendido. En vista de que Jesús no lo reprendió, argumentan ellos, Tomás no pudo haber querido decir esto (Pág. 50). Entonces, ¿qué quiso decir Tomás cuando dijo a Jesús, “Mi Dios”? El quiso decir lo que el apóstol Juan dio a entender: que Jesús es el Hijo de Dios (20:31). Juan no dijo que Jesús era **Dios el Hijo**; solamente dijo que Jesús era el **Hijo de Dios**. Por **Hijo de Dios** Juan quiso decir un ser que no era la Segunda Persona de la Trinidad sino un ser creado inferior al Padre (Págs. 50-51). [La misma interpretación general de este pasaje, aunque en una forma ampliamente condensada, se encuentra en *La Verdad Os Hará Libres*, Pág. 266].

No obstante, esta interpretación, es un descarado intento por evadir la clara enseñanza del pasaje. En refutación de la exégesis de Juan 20:28 de los Testigos de Jehová, ofrezco las siguientes consideraciones:

(1) ¿Qué otra expresión que no sea “mi verdadero Dios” puede significar la expresión “mi Dios”? Como vimos arriba, el Nuevo Testamento no reconoce ningún otro Dios además de Jehová Dios; cualquier otro dios que no sea Jehová es para los escritores del Nuevo Testamento un falso dios o un ídolo. Tomás, siendo un Judío, era un monoteísta estricto; para él no había dios además de Jehová. Cuando dijo, “mi Dios”, no pudo haber querido decir nada menos que “mi solo y único Dios verdadero”.

(2) El argumento que los Testigos usan para apoyar su interpretación resulta contraproducente contra ellos. Aquí estaba un Judío monoteísta diciendo a Jesús: “¡Mi Dios!”. El hecho de que Jesús no reprendió a Tomás sino que lo alabó por su fe prueba decisivamente que Jesús era igual al Padre, que El mismo era el mismísimo Dios. Cuando es entendido de esta manera, la complacencia de Jesús en ser llamado Dios por Tomás está en completa armonía con el testimonio del resto de la Biblia acerca de El, y con Su complacencia en permitir a los hombres que lo adoren.

(3) Que el entendimiento de los Testigos de Jehová de la expresión **Hijo de Dios** es errónea, y que **Hijo de Dios** en el Evangelio de Juan no puede significar menos que completa igualdad con el Padre, ya ha sido demostrado. Por tanto, no hay contradicción cualquiera entre la atribución de Tomás de completa deidad a Jesús y la declaración de Juan, “Pero estas [cosas] han sido escritas para que ustedes crean que Jesús es el Cristo el Hijo de Dios ...” (20:31, TNM).

Por tanto, la negación de los Testigos de Jehová de la deidad de Cristo debe ser rechazada por todos los verdaderos creyentes como una herejía la cual desconecta el mismo corazón. Atanasio lo pone bien: “¡Jesús a quien yo conozco como mi Redentor no puede ser menos que Dios!”

*Versión al Español Por:
Jaime Restrepo M.*

Septiembre 19, 1993

*Correo electrónico: jaremov@gmail.com
www.elancladelevangelio.org*